



Acuerdo de duelo

La Junta Directiva de la Federación de Cámaras de Comercio del Istmo Centroamericano, **FECAMCO**:

Considerando: Que el día martes 23 de octubre de 2012 en la ciudad de Panamá, entregó su vida al Divino Creador, la Dra. Xiomara Ríos de Vallarino, ejemplar madre, esposa, empresaria, líder gremial y docente.

Considerando: Que la Dra. Xiomara de Vallarino tuvo el reto de ser la primera mujer en ocupar el puesto de Presidenta de la Cámara de Comercio, Agricultura e Industrias de Colón en el reciente periodo 2010-2012, tiempo en el cual se destacó con una participación activa en la FECAMCO apoyando con dedicación las iniciativas regionales.

Considerando: Que la Dra. De Vallarino fue una honorable profesional que con su trabajo y esmero logró importantes reconocimientos en la sociedad centroamericana e iberoamericana y sobre todo múltiples orgullos para su esposo, hijos y demás familiares.

Considerando: Que por sus cualidades humanas su deceso deja un vacío insustituible en la región y en los corazones de todos sus familiares y amigos.

Por tanto acuerda

Primero: Expresar nuestras más sinceras muestras de condolencias a su esposo Sr. Carlos Vallarino, a sus hijos, Carla y Carlos y demás familiares.

Segundo: Decretar acuerdo de duelo por tres días, sin suspensión de actividades.

Tercero: La difusión de este acuerdo de duelo.

Cuarto: Acompañar mediante una comisión representada por nuestra Cámara de Comercio Industria y Agricultura de Panamá y hacer entrega de este **ACUERDO DE DUELO** a los deudos.

Pedimos a Dios consuelo y resignación cristiana a sus familiares.

Centroamérica, Jueves 25 de octubre de 2012